



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el pasado 14 de julio de 2020 un comunicado en el que solicitan, en el contexto de la pandemia de COVID-19, “una profunda revisión del funcionamiento de la Atención Primaria en nuestro país”.

Satse también solicita “un aumento de la inversión presupuestaria que se realiza en este nivel asistencial”, que se garantice “una asignación máxima de pacientes por cada enfermera, no excediendo, en todo caso, de las 1.000 personas”, y, entre otras cuestiones, “el desarrollo e implementación de nuevas competencias para las enfermeras y que puedan optar a la dirección de centros de salud sin ningún tipo de obstáculo u impedimento legal”.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar “una profunda revisión del funcionamiento de la Atención Primaria en nuestro país” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como solicita el Sindicato de Enfermería Satse?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida para hacer posible “un aumento de la inversión presupuestaria que se realiza en este nivel asistencial”, “una asignación máxima de pacientes por cada enfermera, no excediendo, en todo caso, de las 1.000 personas” y “el desarrollo e implementación de nuevas competencias para las enfermeras y que puedan optar a la dirección de centros de salud sin ningún tipo de obstáculo u impedimento legal” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como solicita el Sindicato de Enfermería Satse?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 15 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 45721 15/07/2020 14:52